INFORME DE EVALUACION Nº 64 /11

"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA"
ID Nº 222.800

CONTRATACION DIRECTA

1. CONSIDERACIONES

1.1. Siendo las 08:30 hs. del 08 de setiembre de 2.011, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 390 de fecha 06 de julio de 2009, integrado por las siguientes personas: **Abog. JUAN LEGUIZAMON,** Jefe de la Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones (UOC) del MAG; **Econ. JUAN BAUTISTA NUÑEZ MARTINEZ,** en representación de la Dirección de Administración y Finanzas (DGAF) del MAG; **Lic. FABIANE FLEITAS,** Coordinadora de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP; **Lic. PAULA PRETTE,** Jefa de Administración del Programa CP1800/OC-PR; **Lic. HORACIO PEKHOLTZ,** Encargado Adquisiciones del Programa CP1800/OC-PR, en la sala de reuniones de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub UOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA – ID Nº 222.800",** bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Publica de Apoyos Agropecuarios – CP1800/OC-PR.-

1.2. Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas.

1.3. La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente llamado.

2. PROCEDIMIENTOS

2.1. Verificación del cumplimiento de presentación de los documentos.

2.2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos citados en el punto anterior, serán agrupados en orden y si no se ajustan a los requerimientos se dará por finalizado el procedimiento y se elaborará las recomendaciones correspondientes.

2.3. Se elaborará un Cuadro de Comparación de Ofertas en planilla electrónica.

2.4. Una vez que hayan sido evaluadas las ofertas presentadas, serán comparadas entre sí por ***ítem***, para determinar cuál de las ofertas es la más económica y conveniente.

2.5. Que, la apertura de sobres se llevo a cabo en fecha 29 de agosto del corriente, presentándose a la misma, las empresas GOLDEN TRADE S.R.L.; DISTRIBUIDORA MELODY; OVERA S.A.; EVEREST COMERCIAL; AGRO ABASTO E.I.R.L.; MOLMAN S.A.; DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.; INDUCLOR S.R.L.-

2.6. Se ha solicitado a la empresas documentos no sustanciales para el proceso de evaluación.-

Alberdi 126 c/ Presidente Franco *Teléf.: 448.654* *Email: uocdincap@mag.gov.py*

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Unidad Operativa de Contrataciones - Agricultura para el desarrollo - DINCAP

3. CRITERIOS DE EVALUACION Y CUADRO DE COMPARACION:

3.1. CRITERIOS DE EVALUACION:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	PONDERACION DE OFERENTES			
	GOLDEN TRADE S.R.L.	DISTRIBUIDORA MELODY	OVERA S.A.	EVERESTE COMERCIAL
a) El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	PRESENTA SIPE	CUMPLE	PRESENTA SIPE
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	PRESENTA SIPE	NO APLICA	PRESENTA SIPE	NO APLICA
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). **(*).**	PRESENTA SIPE	NO APLICA	PRESENTA SIPE	NO APLICA
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*).**	CUMPLE	PRESENTA SIPE	CUMPLE	CUMPLE
i) Declaración Jurada Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	PRESENTA SIPE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS REQUERIDOS	PONDERACION DE OFERENTES			
	AGRO ABASTO E.I.R.L.	MOLMAN S.A.	DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.	INDUCLOR S.R.L.
a) El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	PRESENTA SIPE	**PRESENTA VENCIDO EN SIPE**	CUMPLE
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). **(*).**	CUMPLE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*).**	CUMPLE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
i) Declaración Jurada Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE

Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos d), e), f), g), h) e i), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

Los Documentos con (*) son de carácter sustancial para la apertura, evaluación y adjudicación de las empresas.-

3.2. CRITERIOS ECONÓMICOS – Conforme al Anexo I: Cuadro Comparativo de Precios y Anexo II: Cuadro de Precios Adjudicados.-

4. RECOMENDACIÓN

4.1. Conforme a las verificaciones realizadas y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas, y habiéndose acreditado, de acuerdo a las mismas, la existencia, representación legal, las ofertas presentadas por las empresas GOLDEN TRADE S.R.L.; DISTRIBUIDORA MELODY; OVERA S.A.; EVEREST COMERCIAL; AGRO ABASTO E.I.R.L.; MOLMAN S.A. e INDUCLOR S.R.L., resultan EVALUABLES.-

4.2. Con relación a la empresa DISTRIBUIDORA O&R S.R.L., en Nota Sub UOC Nº 1563/11 de fecha 26/08/2011, se ha solicitado documentos no sustanciales al momento de la evaluación para así asegurar determinadas informaciones, otorgándole 24 horas para la presentaciones de las mismas, de tal manera que la mencionada empresa no ha presentado en tiempo y forma lo solicitado por la Convocante, por la cual recomienda DESCALIFICAR dicha oferta.-

4.3. Las empresas AGRO ABASTO E.I.R.L. y MOLMAN S.A., en lo que corresponde el ítem 13 – Desodorante de Ambiente en Aerosol (envase de 400ml), las mencionadas empresas han ofertado a un precio unitario de Gs. 6.750 (Guaraníes seis mil setecientos cincuenta) el mismo producto, por lo tanto el Comité de Evaluación resuelve: 50% de los productos adjudicado a la empresa AGRO ABASTO E.I.R.L. y 50% de los productos adjudicado a la empresa MOLMAN S.A., atendiendo que ambos presentan productos de procedencia nacional.-

4.4. Por lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación recomienda adjudicar conforme al Art. 28 de la Ley de Contrataciones Nº 2051/03 a las empresas GOLDEN TRADE S.R.L.; DISTRIBUIDORA MELODY; OVERA S.A.; EVEREST COMERCIAL; AGRO ABASTO E.I.R.L.; MOLMAN S.A.; e INDUCLOR S.R.L., por reunir todas las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas para el presente llamado. Sigue detalles de la adjudicación:

GOLDEN TRADE S.R.L.

Item	Código	Descripción de los Bienes	Cant.	Marca / Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
37	47131805-005	Polvo para limpiar azulejos . Desengrasador de azulejos (de 500	50	SAPOLIO / ARGENTINA	3.315	165.750
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. 165.750 (GUARANÍES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA) IVA INCLUIDO.-						**165.750**

DISTRIBUIDORA MELODY

Item	Código	Descripción de los Bienes	Cant.	Marca / Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	12352104-005	Alcohol en Gel de 200ml	80	MELODY / NACIONAL	5.500	440.000
10	47131605-002	Cepillo para inodoro mango plástico	10	BAR / CHINA	3.960	39.600
15	47131604-002	Escoba Con cerdas de nylon mago de metal revestido con plástico (de 1,50	40	GUIRADO / BRASIL	6.930	277.200
31	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador (envase de 500ml)	50	MELODY / NACIONAL	5.490	274.500

Alberdi 226 c/ Presidente Franco *Teléf.: 448.654* *Email: uocdincap@mag.gov.py*

34	47131611-001	Palita de Metal para Basura	20	COLUMBINA / NACIONAL	4.950	99.000
39	47121807-001	Sopapa (Destranca inodoro)	30	MASTERLAT / NACIONAL	5.863	175.890
40	52121703-001	Toalla de algodón para rostros (estándar en colores), medidas minimas 30cm x 50cm.	100	JOTAMINA / BRASIL	6.600	264.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. 1.570.190 (GUARANÍES UN MILLON QUINIENTOS SETENTA MIL CIENTO NOVENTA) IVA INCLUIDO.-						**1.570.190**

OVERA S.A.

Ítem	Código	Descripción de los Bienes	Cant.	Marca / Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	47121702-001	Basurero de plástico con tapa de 5 litros	40	OEX / BRASIL	7.000	280.000
7	47121701-001	Bolsa p/residuo de 40 litros (paquete de 10 unidades)	100	ARDELI / NACIONAL	797	79.700
18	47131604-004	Escobillón de cerda (de 1,50 cm de largo y el Cepillo de 10cm x 50cm	10	ZÍNGARA / ARGENTINA	8.120	81.200
19	47121806-001	Escurridor para piso mango de metal y cabeza de goma (repasador) (de 1,50 cm aprox.)	30	GIRADO / BRASIL	7.154	214.620
20	47131603-002	Esponja común 12 x 8 x 3 cms. Espuma poliuretano (paquete de 12 unidades)	50	ARDELI / NACIONAL	1.050	52.500
36	47121801-001	Plumero estándar mango plástico o madera	80	DUSTER / ARGENTINA	4.872	389.760
38	12352310-004	Silicona en aerosol para vehículos	80	VIRGINIA / CHILE	17.980	1.438.400
41	47131502-006	Trapo de piso , paño algodón grueso (medidas aprox. 50 x 60 cm)	100	RVK / ARGENTINA	2.500	250.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. 2.786.180 (GUARANÍES DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA) IVA INCLUIDO.-						**2.786.180**

EVEREST COMERCIAL

Ítem	Código	Descripción de los Bienes	Cant.	Marca / Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
25	47131811-001	Jabón de coco en pan (paquete de 10 unidades)	50	RESPLANDOR / PARAGUAYA	4.500	225.000
16	47131604-001	Escoba de paja con mango de madera (de 1,50 cm aprox.)	40	BURBUJA / PARAGUAYA	8.500	340.000
29	47131805-001	Limpia computadora, liquido limpiador y removedor (envase de 500cc.)	200	BURBUJA / PARAGUAYA	5.000	1.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. 1.565.000 (GUARANÍES UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL) IVA INCLUIDO.-						**1.565.000**

AGROABASTO E.I.R.L.

Ítem	Código	Descripción de los Bienes	Cant.	Marca / Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	47121702-003	Basurero de plástico con tapa de 20 litros	30	PLASTNEW / BRASILERA	15.000	450.000
5	47121701-006	Bolsa p/residuo de 100 litros (paquete de 10 unidades)	100	FABRIPLAST / PARAGUAYA	1.500	150.000
8	47121701-002	Bolsa p/residuo de 60 litros (paquete de 10 unidades)	100	FABRIPLAST / PARAGUAYA	1.050	105.000
9	47121701-005	Bolsa p/residuo de 80 litros (paquete de 10 unidades)	100	FABRIPLAST / PARAGUAYA	1.250	125.000

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Unidad Operativa de Contrataciones - DINCAP

11	47131802-002	Cera líquida incolora para piso (envase de un 1 litro)	20	LISSI / PARAGUAYA	4.650	93.000
12	47131816-001	Desodorante de ambiente diversos aromas liquido, purif. Y arom. (envase	20	LISSI / PARAGUAYA	6.500	130.000
13	**47131816-001**	**Desodorante de Ambiente en Aerosol (envase de 400 ml)**	**40**	**IRIS / PARAGUAYA**	**6.750**	**270.000**
21	47131603-003	Esponja fibra verde , espuma poliuretano y fibra sintética c/abrasivo	100	DUNGUI / PARAGUAYA	900	90.000
26	47131811-001	Jabón de tocador , suave y perfumado de 125gr.	200	INCA / PARAGUAYA	1.390	278.000
27	47131811-998	Jabón Líquido de 250ml con atomizador	100	LISSI / PARAGUAYA	3.500	350.000
32	47131830-001	Lustra mueble, limpia, brilla y protege maderas (envase de 500ml)	50	BASE BASE / PARAGUAYA	6.000	300.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. 2.341.000 (GUARANÍES DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL) IVA INCLUIDO.-						**2.341.000**

MOLMAN S.A.

Ítem	Código	Descripción de los Bienes	Cant.	Marca / Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	47121804-002	Balde de plástico de 5 litros	46	INPLAST / BRASIL	4.500	207.000
6	47121701-010	Bolsa p/residuo de 200 litros (paquete de 10 unidades)	100	MULTIENVASE / NACIONAL	3.000	300.000
13	**47131816-001**	**Desodorante de Ambiente en Aerosol (envase de 400 ml)**	**40**	**PINOLECHE / NACIONAL**	**6.750**	**270.000**
17	47131604-003	Escoba larga de paja para techo con mango de madera (de 3mts aprox.)	10	COLUMBINA / NACIONAL	12.000	120.000
22	47131502-005	Franela de algodón (en colores)	100	EDES / NACIONAL	2.200	220.000
30	47131805-001	Limpia hornos (envase de 1 litro)	50	ZITRON / NACIONAL	6.500	325.000
33	47131803-006	Naftalina (bolsa de 1 Kilogramo)	40	COLUMBINA / NACIONAL	20.500	820.000
35	47131816-004	Pastilla p/inodoro desodorante aromatizado (de 50 gramos aprox.)	500	BANOCIN / ARGENTINO	1.200	600.000
42	47131603-004	Virulana 65gr. Lana de acero de alta calidad (paquete de 8 unidades)	300	ECCO / BRASIL	1.800	540.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. 3.402.000 (GUARANÍES TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL) IVA INCLUIDO.-						**3.402.000**

INDUCLOR S.R.L.

Ítem	Código	Descripción de los Bienes	Cant.	Marca / Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
14	47131810-001	Detergente concentrado, desengrasante biodegradable (envase	80	ONDINA / PARAGUAYA	2.130	170.400
23	47131503-001	Guante de goma calidad superior durable Nº 8	20	PANAMBI / PARAGUAYA	3.713	74.260
24	47131503-001	Guante de goma calidad superior durable Nº 6	20	PANAMBI / PARAGUAYA	3.713	74.260
28	47131803-008	Lavandina concentrada, desinfectante y perfumada (envase de 5 litros)	30	ONDINA / PARAGUAYA	7.135	214.050
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. 532.970 (GUARANÍES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA) IVA INCLUIDO.-						**532.970**

Alberdi 226 c/ Presidente Franco *Teléf.: 448.654* *Email: docdincap@mag.gov.py*

4.5. Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación de los ítems detallados precedentemente, mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.-

Se da por terminada la Evaluación, siendo las 10:30 horas del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe de la Asesoría Legal Dirección de Contrataciones - UOC del MAG

Econ. JUAN BAUTISTA NUÑEZ MARTINEZ
Representante de la Dirección de Administración y Finanzas - DGAF del MAG

Lic. FABIANE FLEITAS
Coordinadora de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC - DINCAP

Lic. PAULA PRETTE
Jefa de Administración del Programa CP1800/OC-PR

Lic. HORACIO PEKHOLTZ
Encargado de Adquisiciones del Programa CP1800/OC-PR